

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3772 ACUERDO de 28 de febrero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2005/2006, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Don Alberto Navas López, Juez Sustituto de los Juzgados de Huelva, Aracena, Ayamonte, La Palma del Condado, Moguer y Valverde del Camino (Huelva).

Doña Ramona Muñoz Casas, Juez Sustituta de los Juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3773 ORDEN AEC/573/2006, de 16 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden AEC/296/2006, de 26 de enero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.

Advertido error en la Orden AEC/296/2006, de 26 de enero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 37, de 13 de febrero de 2006, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Incluir en la relación de puestos adjudicados a:

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General Técnica. Director de División de Recursos y Relaciones con los Tribunales-4856707. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Asuntos Exteriores y de Cooperación. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel 29. Complemento específico: 17.214,12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Pelayo Loscertales, José Ramón. NRP: 1838526168. Grupo: A. Cuerpo o Escala 6006. Situación: A.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de febrero de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 marzo, modificada por la Orden AEC/204/2006 de 25 de febrero), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3774 RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación del notario de Lleida, don Juan Manuel Botija Martínez.

Vista la instancia del Notario de Lleida, don Juan Manuel Botija Martínez, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Lleida, don Juan Manuel Botija Martínez, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

MINISTERIO DE DEFENSA

3775 ORDEN DEF/574/2006, de 24 de febrero, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función